

Guayaquil, 29 de Enero de 2.010

Señores Accionistas de
LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía **LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.**, me permito informarles que para efecto de desarrollar un complejo de Condominios se va a proceder a la fusión con **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE**, absorbiendo ésta a **LOS PARGOS**, para lo cual se hará la respectiva escritura de fusión y todos los trámites que se consideren necesarios.

Esperamos que con esta fusión en la que se va a obtener un capital más solvente se pueda conseguir un socio capitalista, para poder llevar a efecto este desarrollo inmobiliario que en su primer anteproyecto tendría 118 departamentos en dos torres de uno, dos y tres dormitorios, tal como aparece del plano que se adjunta a este informe.

Es todo cuanto puedo informar señores accionistas.

Muy atentamente,

p. **LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.**

Germania Maria Auxiliadora Navas
Lcda. Germanía María Auxiliadora Navas Suárez
GERENTE

